



PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende introducir al estudiante en los conocimientos y la reflexión de los aspectos deontológicos y éticos que deben guiar la conducta profesional del dietista-nutricionista en los diferentes ámbitos en los que puede ejercer, valorando los Códigos establecidos para la profesión.

- **Titulación:** Grado en Nutrición humana y dietética
- **Módulo/Materia:** Módulo 7: Formación para la actuación del dietista. Materia 1: Formación General y Profesional
- **ECTS:** 3
- **Curso, cuatrimestre:** 4º NHD y 6º doble grado F+NHD, primer cuatrimestre del 15 de octubre al 26 de noviembre.
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Dra. Roncesvalles Garayoa (Profesora responsable) (rgarayoa@unav.es); D^a. Adriana Oroz (invitada)
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:** Aula 2 (Edificio Los Castaños), martes de 17 a 18h y jueves de 16 a 18h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.

CG2 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

CG3 - Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.

CG4 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

CG5 - Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.

CG6 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



Universidad
de Navarra

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

ESPECÍFICAS

CE45 - Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética.

CE56 - Estudiar los elementos configuradores de la sociedad actual, y desarrollar la capacidad crítica que permite construir autónomamente las propias convicciones, y entablar diálogo con los demás.

CE57 - Promover la extensión de los derechos humanos y de principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación y los valores propios de una cultura de paz que promueva la convivencia democrática.

CE58 - Analizar y valorar los códigos establecidos para la profesión de Nutricionista/Dietista, en los países donde está desarrollada la profesión, y los principios de código preparados para nuestro país.

PROGRAMA

1. Cuestiones deontológicas. Conceptos básicos. La dignidad de la persona.
2. El Código Deontológico y los Colegios Profesionales.
3. El dietista-nutricionista como profesional sanitario: identidad, competencias e intrusismo.
4. Comunicación responsable: redes sociales y divulgación nutricional.
5. Responsabilidad profesional y bioética en la atención nutricional.
6. Excelencia y buenas prácticas en consulta dietética.
7. Ética en la industria alimentaria y otros ámbitos de ejercicio.
8. Integridad profesional y gestión de conflictos de intereses.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales teóricas y prácticas: 20 horas

Se explican las ideas principales de los temas incluidos en el programa. Algunos contenidos se trabajan a partir de artículos y documentos adicionales. Además, se realizan actividades en el aula, casos prácticos y debates en los que la participación del estudiante es necesaria.

Actividades formativas fuera del aula: 20 horas

El estudiante trabaja y analiza casos prácticos, artículos y otros recursos propuestos de manera individual y/o en grupo, a partir de preguntas que se deben responder de manera reflexiva tras buscar y contrastar información. Algunas actividades se presentan y debaten de forma oral.

Tutoría: 1 hora

Estudio personal del alumno: 30 horas

Evaluación: 4 horas

Ver Apartado Evaluación

EVALUACIÓN



Universidad
de Navarra

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

- **Participación en clase, actividades individuales y en grupo: 50% de la calificación.** Se evaluará a través de presentaciones, actividades y debate en clase o a través de actividades no presenciales. Para superar la asignatura, se requiere la participación en, al menos, la mitad de las actividades propuestas.
- **Examen final. 50% de la calificación.** Para superar la asignatura, será necesario obtener, como mínimo, la calificación de 5 (sobre 10) en el examen final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la evaluación será similar a la convocatoria ordinaria en cuanto al peso en la calificación de los distintos apartados a evaluar. Se deberán presentar las actividades requeridas y/o realizar el examen, en caso de no haberse superado en la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE

Si no se puede realizar el plan establecido, se deberá solicitar una entrevista con la profesora responsable (Roncesvalles Garayoa) durante la 1ª semana de clase.

Los **estudiantes con necesidades educativas especiales** deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad de Farmacia y Nutrición para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones como por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Dicha autorización deberá ser enviada por el estudiante al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

En casos justificados de tener que realizar exámenes fuera de las fechas oficiales, el tipo y estructura del examen pueden variar.

ESTUDIANTES REPETIDORES

Si algún estudiante tiene que volver a matricularse de la asignatura en el curso siguiente, deberá cursarla completa y en ningún caso se guardará ninguna nota.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Roncesvalles Garayoa (rgarayoa@unav.es)

- Despacho 1282 Edificio de Investigación, planta 1
- Horario de tutoría: concertar cita con la profesora a través de la dirección de correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

Códigos Deontológicos

- [Código Deontológico de la profesión de Dietista-Nutricionista](#)
- [International Standards of the International Confederation of Dietetic Associations \(ICDA\)](#)



Universidad
de Navarra

- [Code of Ethics. Academy of Nutrition and Dietetics](#)
- [EFAD Standards. European Federation of the Association of Dietitians](#)

Libros complementarios sobre principios generales

- Polaino-Lorente, A. Manual de Bioética General. Madrid: Rialp, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Sgreccia E. Manual de Bioética I. Fundamentos y ética biomédica. 1ª ed. Madrid: BAC maior; 2009. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Libros complementarios sobre temas de ética aplicada

- López Guzmán J. **Integridad en el ámbito profesional sanitario**. Granada: Comares, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)